

so. ¡Ah, de un solo mirar tanto fuego! ¿Qué espera quien ya por su apetito en nada mira? Creció tan crudo el combate una noche, que ya rendida, determinó salir luego á la mañana á buscar la causa de su perdicion. Levantóse áun antes del dia, y al irse ya encaminando á la puerta de su casa: ¡á dónde vas? le previene la voz; y al parar la atencion, le embarga la vista; ¿quién? el más hermoso de los hijos de los hombres, Cristo nuestro Redentor, que mostrándola sus llagas frescas, y coriendo sangre, la dijo: ¿Es por ventura ese mancebo más hermoso que yo? ¿Es más dulce en sus finezas que yo en las que he hecho por tí? ¿Pues qué vas á buscar? Amame á mí más que á él, que yo más que él, soy liberal, soy noble, soy dulce y soy hermoso. Dijo; y desapareció de sus ojos y de su corazon toda la tentacion de la carne, hasta el último de su vida. (Flores, *Exemp. tit. de Charit. Dei. c. 3. ex 3.*)

¡Oh, amabilísimo Jesus, y si el considerar tu hermosura pusiera así freno en nuestros apetitos, cuando ciegos nos precipitan á perderte! ¡Oh, pérdida imponderable, en que perdemos el mundo, perdemos la conciencia, perdemos el alma, y perdemos el Cielo! Y en ganar solo á Dios lo ganamos todo, ganamos una eterna gloria.

PLATICA IV.

CÓMO Y CUÁNDO NOS OBLIGA EL PRECEPTO DE LA ESPERANZA.

A 16 de Noviembre de 1690.

QUIEN ama un bien ausente, entretiene su amor con los deseos, y alienta sus deseos con la esperanza. (D. Th. 2. 2. q. 17. art. 8. *in corp. et ad. 2.*) Carecemos, pues, de la vista de Dios, único amor de nuestros corazones, único bien de nuestras almas; por lo cual en esta vida solo nos quedan por consuelo los deseos de llegar á verlo; y á esos deseos los anima la esperanza de gozarlo. Síguese, pues, del amor de Dios la esperanza de que lo hemos de ver en su gloria; y así nos manda juntar con todos los afectos del corazon, *extoto corde tuo*, todos los deseos del alma, *et ex tota anima tua*. Pero hé aquí, que sin aguardar mas razones, me sale al paso un argumento, y con dificultad:— Padre, me dice ya alguno de mis oyentes, estamos ya en que el amor de Dios, á que nos obliga el primer Mandamiento, es un amor muy fino, un amor del todo desinteresado, á que amemos á Dios solo

por Dios, sin mirar en el amor á nuestro propio provecho, sino solo por su infinita bondad.—Es así, no hay duda.—Pues ahora: ¿cómo puede tener lugar la esperanza? Porque si por la esperanza esperamos de Dios que nos dará la gloria, que nos dará todos los bienes, aun temporales y caducos, que pueden conducir para alcanzarla; y por decirlo de una vez, si por la esperanza esperamos de Dios este mundo y el otro, ¿qué mayor interés? No puede ser mayor. Ahora, pues, ¿cómo pueden estar juntos dos amores que parecen entre sí tan contrarios? El uno, amor sin el menor interes, solo, solo por Dios; eso es la caridad: el otro, amor con no menos interes que todo este mundo y el otro; esa es la esperanza. ¿Pues cómo puede ser, amar con interes y amar sin interes, cuando uno y otro nos lo manda Dios?—¿Hase visto, y qué bien arguyen? Pero déjenme explicar con un ejemplo:

Una pobre madre, ha sucedido tal vez, y así le sucedió á la madre de Moisés, (*Exod.*) dió á luz entre tantas miserias su hijuelo, que venciendo lo duro de la necesidad á lo tierno del amor, se vió obligada á exponer la prenda de su corazon á ajenas puertas. Ya lo quitó de sí; pero el amor todavía aun no la deja sosegar, juntándose á las necesidades que la afligen. ¿Y qué hace? Busca modo como acomodarse por ama en aquella misma casa, donde expuso á su hijo, por conseguir así siquiera el criarlo á sus pechos, que á eso le tira su amor. Consíguelo, y le señalan su salario. Pregunto ahora: ¿es este amor sin interes, ó es amor interesado?—De todo tiene: es amor interesado, pues que le pagan porque dé el pecho á la criatura; pero es amor sin interés, porque ella aunque nada le dieran, muy gustosa lo criara, porque es su hijo.

Recibe la paga, es verdad, mas no es ese su principal intento, que solo dár su leche á su hijo, es todo el blanco de su amor.

Pues entendamos: Amar á Dios solo por Dios, ese es el amor desinteresado á que nos obliga la caridad; mas no quita que luego por la esperanza, amando á Dios principalmente, esperemos de su liberal mano la paga de nuestras buenas obras, la recompensa de nuestros méritos, y el feliz é inmenso premio de su gloria. (*Suar. de Spe. D. I. S. 3. num. 4.*) Mas lo principal que amamos es Dios, y esa es la razon porque amamos todos los demas bienes, no al contrario. De modo, que no hemos de amar á Dios por los bienes que puede darnos, no, que eso mas fuera amar nuestro interes que á Dios; sino al contrario, hemos de esperar aquellos bienes por Dios, que es el principal objeto de nuestro amor. Y hé aquí cómo el interes que se mezcla en la Esperanza, no se opone á la firmeza del amor de Dios que nos pide la caridad.

Ya, pues, este primer Mandamiento del amor de Dios, es juntamente especial precepto afirmativo, que nos obliga á hacer especiales actos de esperanza; en esto no hay duda. Determinalo así el Sumo Pontífice Alejandro VII, en la primera proposicion condenada. ¿Mas cuándo obliga bajo de pecado mortal á hacer esos actos de esperanza? Aquí entra la misma dificultad que ya dije en los actos de amor de Dios. Lo que asientan los Teólogos todos es, que en cualquiera necesidad grave ó peligro de perder el alma, en que para salir bien hemos menester acudir á la esperanza, entónces estamos obligados á hacer sus actos; v. g. el que se ve gravemente tentado á desesperacion, y esto con mucho mas aprieto á la hora de la muerte, debe acudir entón-

ces á hacer especiales actos de esperanza en Dios. —¿Y bastará con eso?—No basta, sino que aun fuera de los peligros, estamos en nuestra vida obligados á hacer á tiempos estos actos.—¿Cuándo?—Nadie lo determina con firmeza; que si se dilata y se deja de hacer por mucho tiempo, será pecado mortal, nadie puede dudarlo. Oigan en este punto á la lumbrera de la Teología, á nuestro Eximio Doctor Padre Francisco Suarez: *Ita tenentur exercere hos actus, ut ratione illorum sint bené dispositi ad bené operandum et vitandum peccata, quod moraliter præstari recté non potest, nisi ab homine bené sperante.* (De Spe. disp. 2. sect. 1. num. 3.) Si la esperanza es la que alienta las buenas obras, y es la que refrena las culpas, debe cada uno ir haciendo los actos de esperanza, de modo que sirvan de aliento á las buenas obras, y le sirvan de freno á las culpas. Y si por la esperanza ya desde esta vida nos hacemos mas vecinos de la gloria, *Gloriamini in spe gloriæ,* (Ad. Rom. 5.) ¿qué hay que poner dificultades para frecuentar los actos que solo pueden ser nuestro consuelo en este miserable destierro? Suspira el ausente por su casa, suspira el pobre por su socorro, suspira el trabajador por su descanso, suspira el preso por su libertad, suspira el afligido por su consuelo, ¿pues cómo nosotros no suspiramos continuamente por nuestra patria, por nuestra libertad, por nuestro descanso y por la gloria?

Pero este precepto afirmativo que nos manda esperar solo á tiempos, incluye como ya dije, otro precepto negativo que nos está obligando siempre, y en todos los instantes, á no hacer acto contrario á la esperanza.—¿Y cuáles son esos?—Son en dos maneras: unos, en que se peca por carta de ménos;

y otros, en que se peca por carta de mas. Por carta de menos se peca por la desesperacion, que es falta de esperanza: por carta de mas se peca por la presuncion, que es mas esperar de lo que se debe. Eso nos ciñó en breve con su respuesta el Catecismo: *¿Quién peca contra la Esperanza?* R. *El que desconfia de la misericordia de Dios, ó locamente presume de ella.* ¡Oh, qué dos extremos, católicos, igualmente terribles, igualmente funestos, igualmente peligrosos! ¡Oh, qué dos *Scylla* y *Charybdis*! ¿No los han oído nombrar? Pues eran dos escollos, uno en frente de otro, en el estrecho del mar de Sicilia, que no yendo derecho por el medio el navegante, aquí ó allí perecia sorbido por el golfo: *Dextrum Scylla latus, laevum implacata Charybdis obsidet.* (*Æneid.* 3.) Así, así nuestra esperanza, por el extremo de esta vida, ha de navegar por el medio á la vida, á la vida. Cuidado, cuidado: si desconfia del todo, vá perdida: si del todo se asegura, vá precipitada: por el medio, esperar y temer. Si solo se atiende la justicia de Dios, sin mirar su misericordia; ¡oh qué desventura! Si solo se mira la misericordia infinita de Dios, sin atender á que tiene tambien infinita y severísima justicia; ¡oh qué ceguedad! Pues no; uno y otro hemos de juntar en nuestra consideracion, misericordia y justicia; justicia y misericordia. Así nos lo enseña David: *Misericordiam, et judicium cantabo tibi Domine.*

Ya, pues, la desesperacion mira solo en Dios la justicia; y como si no la tuviera, no se acuerda de la misericordia. ¿Pero qué es desesperacion? Acúsome, padre, suelen decir, que he tenido muchas desesperaciones. ¿Qué entiende, hijo, por desesperaciones?—Padre, con los muchachos, que me hacen regañar, riñas, maldiciones, enojos.—¿Y esas

llaman desesperaciones? Anden. Desesperacion, manantial el mas funesto que brota el infierno, es, cuando una desventurada alma llega á persuadirse, y tener por cierto que no ha de conseguir la gloria ni el perdon de sus pecados, y por eso deja las buenas obras. Esto puede ser de dos maneras: Desesperacion junta con heregía, como si uno desespera de la gloria, ó porque cree que no hay gloria, ó porque se persuade que Dios no tiene poder ni misericordia para perdonarle: y estos son dos distintos pecados mortales gravísimos: ó puede ser desesperacion, sin que se le junte la heregía; como si uno desespera de que Dios le perdonará, no porque niegue su misericordia, sino porque se persuade que no ha de querer perdonarle. ¡Oh, imitadores de Cain! ¡Oh, secuaces de Judas, que así por vuestra propia mano os quereis tomar el infierno, cuando vuestro Dios y Redentor con los brazos abiertos os está franqueando su gloria! Estas almas ya están en depósito para el infierno; están ya como el pan en la pala á la boca del horno: *Desperare: in infernum descendere est*, dijo San Isidoro. (*lib. 2. de Summ. bono, cap. 14.*) Es tan enorme este pecado, que reveló Nuestro Señor Jesucristo á Santa Catalina de Sena, que el que á la hora de la muerte desesperara de su misericordia, le ofende mas gravemente con sola aquella desesperacion, que con todos los demas pecados juntos de toda la vida, y que no le perdonará sus culpas. ¡Oh, Dios mio! Misericordia mia: *Deus meus, Misericordia mea*: ¡y quién será tan ingrato que no conozca que no diste el precio de tu sangre para perder mi alma, y que ya ella sin eso se estaba perdida? que no diste el valor infinito de tus méritos para mi condenacion, que esa ya se la tenian mis pecados?

que no diste tu vida para mi muerte, que muerto me estaba yo por la culpa? Pues si tan grande es, si tan infinita para mi bien tu misericordia: *Misericordia tua magna est super me*; si sobre todas tus obras hiciste sobresalir ventajosas tus piedades: *Miserationes ejus super omnia opera ejus*, ¿cómo me puede faltar la esperanza?—¡Oh, que son muchas mis culpas!—Sean mas que cuantas el mar tiene gotas.—¡Oh, que son gravísimas!—Seanlo mas que las de Judas, mayor es con excesos infinitos aquel inmenso mar de misericordia.—¡Oh, que he gastado toda mi vida solo en ofenderle!—Y dime, ¿en medio de esas culpas, por qué no te ha quitado la vida derrepente? ¿Puede hacerlo?—¡Oh, con querer solo!—¿Te ha menester para algo?—Para nada.—Pues si siendo su enemigo, sin haberte menester, y pudiéndote matar, te ha dejado vivir, ¿por qué será? Porque te quiere dár la gloria; que para echarte en el infierno, ya lo hubiera hecho. ¿Pues qué falta para eso? Solo que tú quieras, solo que tú te ayudes, y solo que tú de veras te arrepientas.

Pero hé aquí el otro escollo de la esperanza. Una presuncion loca, una temeridad ciega y bárbara como eso de, tendré tiempo, seguro estoy. Presuncion es, y no hablamos ahora de la otra que mas comunmente llaman presuncion, con que uno muy pagado de sí presume que es mas de lo que es: el que presume de valiente, la que presume de hermosa, el que presume de sábio, de gran caballero, & no. Ahora hablamos de la presuncion que se opone á la esperanza, y esa presuncion es un esperar irracional, sin poner los medios ni las diligencias debidas para esperar con razon y fundamento, Y esta puede ser tambien en dos mane-

ras: ó juntándose á la presuncion la heregía, ó sin ella. La primera, como esperan los Luteranos, que con sola las prendas naturales, sin ningunas obras buenas, bastan para conseguir la Gloria. ¡Qué lastimoso error! O podrá ser sin heregía, si uno aunque cree que no bastan las fuerzas naturales; pero ni quiere hacer buenas obras, vive como un bruto, añadiendo pecados á pecados, muy confiado de que Dios es grande, y todo lo suplirá su misericordia. ¡Oh qué loca confianza!—¿Hombre, esta vida que tienes, no es para salvarte?—Sí; pero tiempo hay, gocemos ahora de la vida, que á la vejez haremos penitencia.—¿Y qué sabes si llegarás á la vejez? ¿Y qué sabes si te cogerá la muerte repentina?—No quiera Dios: no lo quiera.—¿Y qué sabes si hallarás confesor á la mano! ¿Y qué sabes si tu corazon, ahora tan duro, no lo estará tambien entonces? ¿Y qué sabes si Dios ahora benigno, entonces severo te negará el auxilio? ¿Y si el demonio ahora tan astuto para tu daño, entonces mucho mas diligente para tu eterna condenacion? ¡Oh, Dios, y qué peligros! ¿Y esto esperas siendo ahora tan fácil? Mira, proponte al tiro por blanco todo el lienzo de una muralla, y en acertar el tiro, donde quiera que des, te vá la vida. Pues ese tiro es muy fácil, es verdad.—Pues yo, dices tú, no he de apuntar á la pared, no, sino allá á la punta misma de aquella almena.—¿Qué haces, hombre? ¿Pues tienes toda esa pared tan ancha, donde no puedes errar el tiro, y quieres, yéndote la vida, ponerte á riesgo que si alzas una palmo, ó un dedo la puntería, la yerres y te pierdes? ¿Estás loco? Así lo estás tú, que en la punta de la almena de la vida, allí quieres acertar el tiro, en que te vá tu salvacion, pudiéndola asegurar con tanta comodi-

dad en tanto tiempo. ¿Piensas que lo tendrás entonces? Aguarda. Concertóse uno con el demonio, que tres años antes de su muerte habia de venir á avisarle de que ésta se llegaba. Prometióse-lo así; y despues de una vida torpísima, vino el demonio en forma humana, y parlando con él le dijo: *Muy cano estás ya;* y él muy enfadado lo echó de sí con muy malas palabras. Volvió el año siguiente en la misma forma, y á poco rato de conversacion: *Ahora,* le dijo, *muy encorbado estais, mucho vá creciendo la córcoba.* Enfurecióse aquel, y echólo como antes. Volvió al año siguiente en la misma figura, y dijole: *¿Qué consumido estais ya y qué falta de fuerzas!* Colérico aquel quería hecharlo, y el demonio entónces: Eso no, que ya eres mio, dijo descubriéndose.—¡Oh! que no me has avisado como quedaste.—Sí lo hé echo; ¿qué mas avisos quieres? Y arrebatándolo, se lo llevó al infierno. ¿Pues qué mas tiempo que tres años? No bastaron, dirás, porque él no entendió los avisos; ¿y si tú no los entiendes entónces, como ahora no quieres entenderlo? ¿De qué servirá el tiempo? Con menos me basta, decia otro que vivia entre gravísimos pecados; con que yo antes de morir pueda hablar tres palabras solas, no hay miedo que me condene. Decialo por las tres palabras en que se puede hacer un acto de contricion; pero embebido en tan torpe vida, paseándose una vez, pasaba á caballo la puente de un río muy profundo, tropezó el caballo, y cayó precipitado al río; y al caer fué diciendo tres palabras; ¿pero cuáles? Estas: *Llévose todo el diablo;* y así quedó ahogado. ¿Mas qué refiero ejemplos? que esta nécia, loca y bárbara presuncion es la que tiene lleno el infierno de condenados, que allá sin remedio claman lo que ya pre-

vino el Profeta: *Posuimus mendacium spem nostram.* (Isai. 28.) ¡Qué mayor locura, tener la esperanza segura en la verdad eterna con las buenas obras, y dejar esa seguridad de las buenas obras á la contingencia del tiempo, á los peligros de la vida, á las congojas de la muerte y á los engaños del demonio? *Posuimus mendacium spem nostram.*

No puedo dejar de referir un suceso que traé el padre Alejandro Faya, de nuestra compañía: (Faya, *pal.* 43. *Dilac. de Penit.* 9.) Navegaba desde Panamá para Lima, el padre Manuel Vázquez, gran predicador de nuestra compañía; y logrando su zelo en la mucha gente que iba en el navío, les hacía frecuentes pláticas y exhortaciones tan fervorosas, que á apocos dias consiguió que los mas de ellos recibiesen los Sacramentos, y que todos reformasen sus costumbres. Solo un mancebo que iba allí públicamente amancebado, estuvo tan pertinaz que, cuando todos mas devotos salian de la plática, él con una guitarrilla se ponía á cantar torpes y profanos versos. Persuadióle el padre con especial fervor á que se confesase y mudase de vida; pero él haciendo risa: Eso pide mas especio, decia; y por mas que el padre refinó toda su eficacia, lo mas que conseguía era, que se confesaria en llegando al puerto de Payta.—¿Y si no llegais á Payta?—Ea, que si llegaré; y ya lo hacia chanza, pues en viendo al padre le decia: padre Manuel, bueno es para Payta; y repetia esto muchas veces, cantando con su guitarrilla en la mano. Sucedió, pues, que habiendo dado vista á la tierra, estaba el padre hablando con su caballero, que acaso estaba tomando unos anises: llegóse entónces aquel mozo, y díjole el padre: Ea, ahora en efecto os confesareis, pues que ya llegamos á Payta.—Sí padre, res-

pondió, en Payta, en Payta; pero deme V. R. ahora de esos anises.—Sí, tomad; y al irlos echando en la boca, cayó de espaldas muerto sin decir Jesus. Pasmó á los circunstantes muerte tan espantosa; y el padre les hizo una plática delante del cadáver, tomando por tema: *Bueno es para Payta.* ¡Oh, qué bien tuvo que discurrir, y qué bien tenemos todos que pensar! Bueno es para ahora que está Dios convidándonos con su gracia; ahora que tenemos tiempo; ahora que está en nuestra mano la dicha; ahora que podemos asegurar con la buena vida, y con las obras buenas la gloria.